

**RESOLUCIÓN N° 379**  
**(06 de junio de 2019)**

**Por medio de la cual se amplían los términos de la convocatoria a concurso público y abierto de mérito para la provisión de los cargos vacantes en la planta de personal docente en las dedicaciones de tiempo completo y medio tiempo, en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, en las diferentes Unidades Académicas.**

**EL RECTOR DE LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 351 del 21 de mayo de 2019, por la cual se convocó a concurso público y abierto de mérito para la provisión de los cargos vacantes en la planta de personal docente en las dedicaciones de tiempo completo y medio tiempo, en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, en las diferentes Unidades Académicas.

Que en dicha Resolución en el artículo 11 en el cronograma del concurso, se establece que la publicación de la lista de aspirantes habilitados para continuar el proceso se publicará el día 6 de junio de 2019.

Que el número de inscritos para dicho concurso fue alto, razón por la cual se hace imposible terminar de examinar y evaluar las hojas de vida de los inscritos.

Que por esta razón se hace necesario ampliar los términos de dicha convocatoria.

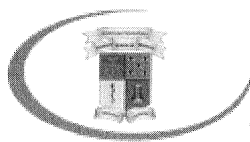
Que en mérito de expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ampliar los términos de la convocatoria a concurso público y abierto de mérito para la provisión de cargos vacantes en la planta de personal docente en las dedicaciones de tiempo completo y medio tiempo en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, en las diferentes Unidades Académicas y Centros Académicos, el cual quedará así:

ETAPAS	FECHAS
Publicación de la convocatoria en la página Web (Resolución Rectoral) y en las carteleras Institucionales e Inscripciones de postulantes	21 de Mayo de 2019
Inscripción de Aspirantes	22 de Mayo al 05 de Junio de 2019
Publicación de la lista de aspirantes habilitados para continuar el proceso	10 de Junio de 2019
Reclamaciones por escrito debidamente argumentadas y soportadas probatoriamente ante la Secretaría General quien la remitirá a la Comisión de Personal Docente de la Institución	11 al 13 de Junio de 2019
Respuesta a Reclamaciones	14 al 21 de Junio de 2019
Publicación de la lista de inscripciones en firme	25 de Junio de 2019

H



Aplicación de las pruebas psicotécnicas	26 de Junio de 2019
Aplicación de la Micro Clase	27 de Junio de 2019
Aplicación de las pruebas Competencia Lengua Extranjera	28 de Junio de 2019
Publicación de los puntajes obtenidos por los candidatos de las pruebas clasificatorias	08 de Julio de 2019
Reclamaciones por escrito debidamente argumentadas y soportadas probatoriamente ante la Secretaría General quien remitirá a la Comisión de Personal Docente de la Institución	09 al 11 de Julio de 2019
Respuesta a Reclamaciones	24 de Julio de 2019
Publicación de la Lista de Elegibles	25 de Julio de 2019

**ARTICULO SEGUNDO.** Los demás artículos no sufren modificación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias, a los 06 días del mes de junio de 2019

**JAIRO MENDOZA ALVAREZ**  
Rector

**RAFAEL HERAZO BELTRAN**  
Secretario General